✠

Libro quarto, 10 mes. Año de 1630.

SELLO QUARTO, DIEZ REALES, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE:

Las dos piezas de artillería que están en la puerta
de la Almudaina y doce camisas y paralles y para
la gente de la compañía el Mayordomo
de propios de esta ciudad, de la Cora
para el dho efecto y de su barco se le dé
libranza en forma y el dho mayordomo le
lleve con = y el sale el dho Diez Tro
con su con para se entienda no es gastar
la suerte = y los señores Fran alcaldes de
Rojas don Jos Martínez de Ugarte y don diego coll
Janeda Regidores y don Antonio de Cas
Celburbide alcalde y Constre de Cas
tilla.

Acuerdo de acuerdo de arriba el dho señor Con
Romero.

Fauna

Mes y ayuntamiento el Cap Juez sobre
Que se ha venido notorias que se pueden
de que se Consuma alta de Justicia vecinos
para que Dar la cacería y venda de
Primando a los vecinos la adores que
de en frente del bino Dos en frente de
las tenas del bino se fue arrendado
Don Juan Garau haciendo le buena
y Dos que no es justo que se le coja fenenda
se le quite de quenta del bino que tienen
consumido de quenta de su caudal

Comisaldo fue
sendo a la cacería